PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURIDICAS)

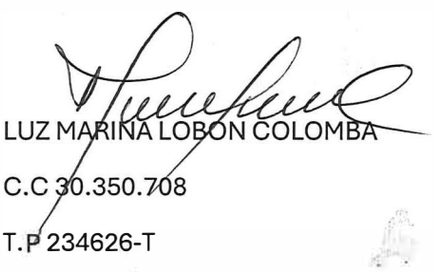
Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que LA ASOCIACION DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DESPERTAR, con NIT 810.002.080-7; dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la firma del Contrato y hasta el momento, no ha tenido personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales.

ACTUO EN MI CALIDAD DE: Contador Público Profesional 234626-T

Manizales, 25 de noviembre de 2024



LUZ MARINA LOBON COLOMBA

C.C 30.350.708

T.P 234626-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 30.350.708

LOBON COLOMBA

APELLIDOS

LUZ MARINA

NOMBRES

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1972**

LA DORADA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUL-1990 LA DORADA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0900100-01140669-F-0030350708-20200605 **00708**45037A 1 8500408700

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



234626-T

LUZ MARINA
LOBON COLOMBA
C.C. 30350708
RES. INSCRIPCION 917 DEL 17/11/2017
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240246 256890

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C54DBEBD4CFAF416

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MARINA LOBON COLOMBA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30350708 de LA DORADA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 234626-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *